

Información Migratoria Nacional

Más de 1.1 millones usan ya el formato de migración digital para salir de México



El proceso migratorio para mexicanos que viajan al extranjero experimenta una transformación con la digitalización.

Desde su lanzamiento en noviembre de 2025, el Formato Estadístico para Mexicanos (FEM) en versión digital suma un millón 138 mil registros hasta el 9 de marzo de 2026, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

La herramienta forma parte de la estrategia de simplificación administrativa del Gobierno de México y busca agilizar los procesos en aeropuertos internacionales, permitiendo que las personas completen su información de viaje antes de abordar vuelos fuera del país.

Digitalización migratoria avanza con más de un millón de registros

El formato digital del FEM permite a las personas mexicanas registrar sus datos de viaje desde cualquier dispositivo electrónico antes de llegar al aeropuerto.



Con esta opción, el trámite que tradicionalmente se llenaba en papel puede completarse de forma anticipada, lo que reduce tiempos de espera en los filtros migratorios.

La medida busca modernizar los procedimientos en las terminales aéreas y mejorar la experiencia de los viajeros que salen del territorio nacional, especialmente en aeropuertos con alto flujo internacional.

Formato digital agiliza el proceso migratorio en aeropuertos

El nuevo sistema permite completar la información del viaje —como destino, aerolínea y motivo de salida— mediante un formulario en línea. Una vez finalizado el registro, el sistema genera un comprobante digital descargable en el celular, que facilita el tránsito durante el proceso de abordaje.

Esta modalidad contribuye a optimizar el flujo de pasajeros en las zonas de control migratorio, al reducir la necesidad de llenar documentos en papel dentro de las terminales aéreas.

Integración con Llave MX facilita el llenado automático de datos

Una de las principales innovaciones del sistema es su integración con Llave MX, plataforma que permite precargar automáticamente los datos personales del usuario.

Gracias a esta herramienta, los viajeros no tienen que capturar nuevamente información básica. El sistema completa esos datos y solo solicita detalles específicos del vuelo, lo que simplifica el proceso y evita capturas repetitivas.

Sistema digital simplifica viajes familiares y traslados grupales

El formato digital incluye funciones diseñadas para viajes familiares o grupales.

Cuando varias personas viajan al mismo destino, el sistema permite guardar la información del vuelo, evitando que cada integrante tenga que registrar los mismos datos de ruta.

Esto facilita la gestión del formulario y reduce el tiempo necesario para completar el trámite cuando se trata de grupos o familias que salen del país en el mismo itinerario.

Formato digital y físico convivirán durante el periodo de transición

Aunque el objetivo es reemplazar gradualmente el formato en papel, actualmente ambos sistemas continúan disponibles durante un periodo de transición.



Las autoridades buscan que cada vez más viajeros adopten la versión digital conforme se difunde su uso.

En promedio, más de 300 mil personas al mes utilizan ya el formato digital para registrar su salida del país. Su uso es especialmente frecuente en los principales aeropuertos internacionales de México.

Aeropuertos donde más se utiliza el formato digital:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Aeropuerto Internacional de Cancún

Aeropuerto Internacional “Miguel Hidalgo y Costilla” de Guadalajara

Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en el Estado de México

Aeropuerto Internacional “Mariano Escobedo” de Monterrey

Aeropuerto Internacional “Francisco J. Múgica” de Morelia

Las autoridades señalan que la digitalización del FEM representa un paso relevante para modernizar la gestión migratoria y mejorar la movilidad internacional de los mexicanos, al hacer que los procesos de salida del país sean más ágiles, seguros y eficientes. ([Infobae](#), [AMEXI](#), [SDP Noticias](#), [El Mexicano](#) y [Agencia de Transformación Digital](#))

Cae en Sinaloa otro de los 10 más buscados por la FBI

Efectivos de las corporaciones de seguridad de México detuvieron en Culiacán, Sinaloa, a Samuel Ramírez Jr, sospechoso del asesinato de dos mujeres en 2023 y uno de los 10 fugitivos más buscados de la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), informó en redes sociales ayer el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Para la captura del sujeto –por el que la agencia estadounidense ofrecía un millón de dólares por información que condujera a su aprehensión– se presentó un intercambio de información entre los gobiernos de los dos países y Washington alertó de su presencia en territorio mexicano.

El director de la FBI, Kash Patel, destacó que “éste es otro objetivo de alto valor muy buscado que ha sido capturado por la FBI y @TheJusticeDept bajo el liderazgo del presidente Trump”.

En la información dada a conocer por García Harfuch, éste detalló que la captura se dio “en seguimiento a trabajos de investigación y como parte de los mecanismos de cooperación internacional”.



En el operativo, dijo, participaron elementos de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y SSPC, así como de la Guardia Nacional y personal de la Fiscalía General de la República, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM).

En un comunicado, el gabinete de seguridad del gobierno de México señaló que “tras ser alertados de la presencia en territorio nacional de un sujeto buscado por autoridades estadounidenses, los efectivos implementaron cercos de seguridad en el municipio de Culiacán, y al realizar recorridos de seguridad en la avenida Monte Gongga, en la colonia Altura del Sur, identificaron a una persona que coincidía con las características de la persona buscada”.

Una vez que fue corroborada su identidad, se procedió a la aprehensión. “Se le informaron sus derechos de ley y fue trasladado a las oficinas del INM”.

De su lado, el director de la FBI informó a través de su cuenta de X que el sospechoso fue capturado en sólo una hora y 13 minutos en Sinaloa y devuelto a Estados Unidos después de ser agregado a la lista de los 10 fugitivos más buscados por la instancia a su cargo el pasado martes.

Asimismo, agradeció la colaboración de la oficina del agregado legal de la FBI en la Ciudad de México, la SSPC, el INM y la Fiscalía Federal del Distrito Oeste de Washington por su colaboración para coordinar el arresto.

“Hace unas horas, Ramírez regresó de México y aterrizó en Seattle detenido por la policía de Federal Way, donde enfrentará la justicia”, escribió.

Ramírez estuvo prófugo durante casi tres años por su presunta participación en el homicidio de dos mujeres en un bar de Federal Way, Washington, el 21 de mayo de 2023.

Fue acusado formalmente de asesinato el 24 de mayo de ese año y se emitió una orden de arresto el 14 de noviembre de 2025. ([Emir Olivares, La Jornada, Política, p. 10](#))

([Daniela Wachauf, El Universal, Nación, p. A4](#))

([David Vicenteño, Excélsior, Nacional, p. 12](#))

([Ángel Hernández, Milenio, P.p.](#))

([Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 47](#))

([Fernando Merino, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 41](#))

([Tania Gómez, La Razón, P.p.](#))

([Redacción y Martha De La Torre, El Heraldo de México, Estados, p. 28](#))

([Pablo Rodríguez, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 6 y 17](#))

Convocan a extranjeros a retomar Viacrucis Migrante/24 Horas



El Centro de Dignificación Humana A.C. convocó a realizar nuevamente el Viacrucis Migrante a finales de marzo o inicios de abril, acto que desde hace más de 15 años busca visibilizar el sufrimiento de extranjeras en situación de movilidad que permanecen varadas en la frontera sur de México.

Luis García Villagrán, coordinador de la organización, informó que actualmente se realiza un proceso de consenso entre migrantes y grupos acompañantes, en el que ya se han inscrito alrededor de 200 personas interesadas en ser parte. De concretarse, las primeras reuniones se llevarían a cabo el 26 o 27 de marzo, con la intención de iniciar el movimiento el próximo 1 de abril.

El activista explicó que esta representación simbólica del Viacrucis tiene como propósito sensibilizar tanto a las autoridades como a la sociedad sobre el "calvario" que enfrentan miles de migrantes que buscan mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, muchos de los cuales huyen de la violencia, la pobreza o la persecución política en sus países de origen.

García Villagrán atribuyó esta pausa a lo que consideró actos de represión y limitaciones a la libertad de expresión de activistas y defensores de migrantes, situación que, aseguró, afectó la continuidad del movimiento.

"Se trata de una lucha que ha existido durante muchos años a favor de los compañeros migrantes. Lo que buscamos ahora es ver si existen las condiciones para retomarla", indicó.

SE AGUDIZA CRISIS MIGRANTE

De acuerdo con el activista, la crisis migratoria se ha agudizado en los últimos años y mantiene a miles de personas en espera de una resolución a sus trámites ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y el Instituto Nacional de Migración (INM).

Estimó que en Tapachula, principal ciudad de la frontera sur, existen entre 14 mil y 16 mil migrantes con procesos pendientes, algunos de ellos con más de un año y medio sin respuesta. Esta situación, dijo, les impide trasladarse a otras regiones del país donde podrían encontrar mejores oportunidades laborales. ([Argenis Esquipulas, 24 Horas, Estados, p. 13](#))

Piden a CIDH actuar ante políticas migratorias de Trump



Una coalición de 22 organizaciones de derechos humanos denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presuntas violaciones graves contra personas migrantes derivadas de la política de externalización de fronteras impulsada por Estados Unidos, que incluye deportaciones y traslados forzados hacia terceros países sin garantías de protección.

Durante la audiencia temática “Situación de las personas deportadas, expulsadas o trasladadas en el contexto de la movilidad humana”, las organizaciones advirtieron que el gobierno estadounidense ha firmado acuerdos con países de América Latina y el Caribe para trasladar a personas solicitantes de asilo fuera de su territorio, lo que, afirmaron, genera un escenario de abusos y vulneraciones a derechos humanos.

Entre los casos expuestos destacó la situación de México. Las ONG detallaron que según la documentación presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre el 20 de enero y el 31 de diciembre de 2025 fueron deportadas cerca de 13,000 personas de terceras nacionalidades hacia territorio mexicano.



De ese total, 23 % eran mujeres y al menos 690 niñas, niños y adolescentes, quienes, según lo expresado, fueron entregados a autoridades mexicanas sin información clara sobre sus procesos de protección o solicitudes de asilo previas en Estados Unidos.

Además, las organizaciones señalaron que esta práctica expone a las personas migrantes a nuevas situaciones de riesgo, ya que muchos de los países receptores —incluido México— enfrentan limitaciones en infraestructura, sistemas de asilo y mecanismos de protección para atender a esta población.

Denuncias en otros países de la región

También se documentaron situaciones críticas en otros países de la región:

En El Salvador, las organizaciones denunciaron el caso de 252 jóvenes venezolanos que fueron deportados bajo engaños y posteriormente recluidos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), donde habrían permanecido más de cuatro meses incomunicados y sometidos a torturas físicas y psicológicas, además de abusos sexuales, antes de ser enviados de regreso a Venezuela.

Mientras que, en Panamá y Costa Rica, las denuncias apuntan a campamentos de detención y albergues improvisados en condiciones precarias. En el caso panameño, cerca de 300 personas habrían sido retenidas en la región del Darién, donde se reportaron negaciones sumarias de asilo y violencia sexual contra mujeres migrantes.

Por su parte, Honduras habría recibido a más de 50 personas de distintas nacionalidades bajo un acuerdo para examinar solicitudes de protección, mientras que Guatemala firmó convenios para recibir migrantes centroamericanos y posteriormente enviarlos a sus países de origen.

Las organizaciones advirtieron que estas políticas podrían violar el principio de no devolución. ([Arturo Rojas, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 48](#))
([Fátima Chávez, *La Crónica, Nacional*, p. 11](#))

Invitan a misa



A tres años del incendio ocurrido en la estancia provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, en el que perdieron la vida 40 hombres extranjeros, la Iglesia católica busca que el caso no se olvide ni se violenten más los derechos de las personas en contexto de movilidad, por lo que convocó a una misa en su honor el próximo viernes 27 de marzo.

El obispo José Guadalupe Torres Campos celebrará la eucaristía por el aniversario luctuoso de los 19 hombres originarios de Guatemala, siete de El Salvador, siete de Venezuela, seis de Honduras y uno de Colombia, a partir de las 12:00 de la tarde en la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, informó el sacerdote Francisco Javier Bueno Guillén, director de la Casa del Migrante en Juárez.

“Es la misa donde seguimos recordando a las personas fallecidas en la estación migratoria. Sabemos y entendemos que sigue siendo una situación muy dolorosa, porque al contrario de lo que podríamos pensar, a tres años de este suceso siguen habiendo incluso todavía más dudas conforme el actuar de quienes les corresponde dar las respuestas y las certezas”, señaló el sacerdote.

Dijo que la Iglesia sigue recordando a las víctimas, a las familias que continúan viviendo con mucho dolor a causa del incendio, y también a los sobrevivientes que padecen aún problemas de salud.



‘No lo tenemos que olvidar’

“Hay menos garantías que certezas en torno a esta situación. Y algo que llega a pasar es que pasa algo y como después sucede otra cosa olvidamos los sucesos que tienen que ser parte de una memoria histórica, y esto no lo tenemos que olvidar, para que no se vuelva a repetir. El olvido puede llevarnos a repetir lo mismo y qué difícil sería volver a pasar como ciudad y como país por una situación similar”, dijo al invitar a la comunidad a unirse a la celebración para pedir por todas las personas en contexto de movilidad.

El sacerdote también pidió a los fieles orar para construir mejores lazos humanos y mejores respuestas ante lo que las personas necesitan, destacó el director del albergue que actualmente aloja a 25 personas mexicanas y extranjeras con la esperanza de lograr acceder a Estados Unidos en un futuro o en busca de establecerse en Ciudad Juárez.

“La exigencia es que el trato sea humano, que no se violente ningún derecho”, dijo el director del albergue católico tras recordar el incendio en el INM ocurrido el 27 de marzo de 2023.

Después de haber sido devueltas de Estados Unidos a través del llamado Título 42, que argumentaba que los migrantes que cruzaban desde México eran un riesgo para la propagación de Covid-19, o luego de haber sido detenidas por agentes federales en un operativo que se llevó a cabo esa mañana en las calles de Ciudad Juárez, esa noche permanecían 82 personas bajo custodia del INM.

Un grupo de 15 mujeres y 67 hombres se encontraba en las áreas femenil y varonil de la estancia del puente fronterizo Lerdo cuando comenzó el incendio en el área de los hombres. Y mientras a las mujeres sí se les abrió la puerta para que pudieran resguardarse, a los hombres se les dejó bajo candado, por lo que 40 de ellos murieron y 27 más resultaron heridos.

El próximo 27 de marzo, el obispo orará tanto por quienes perdieron la vida y sus familias, como por quienes siguen sufriendo los estragos físicos y emocionales del incendio. ([Hérika Martínez Prado, El Diario de Juárez Impreso, Juárez, p.6B](#))

Médicos de Cuba han salvado en México a más de 700 mil pacientes

La labor en México de la Brigada Médica Cubana ha permitido salvar la vida de más de 700 mil pacientes en todo el país, sobre todo de zonas de mayor vulnerabilidad, de acuerdo con fuentes con conocimiento del convenio firmado por los gobiernos de ambas naciones.



Los más de 3 mil galenos que integran la misión colaboran en 570 municipios de 29 entidades, cifra equivalente a 23 por ciento de los 2 mil 478 ayuntamientos que hay en el territorio nacional. Es decir, están en una de cada cuatro demarcaciones del país.

“El mayor impacto de la brigada cubana ha sido contribuir, junto a especialistas mexicanos, a la ampliación de la cobertura médica a poblaciones que antes no contaban con especialistas en medicina”, de acuerdo con las fuentes consultadas.

En su estancia en México han realizado más de 7 millones 500 mil consultas, 114 mil cirugías, 280 mil sesiones de diálisis y cerca de 65 mil estudios de alta tecnología.

La Brigada de Médicos Cubanos es una de las políticas humanitarias del gobierno de la isla. Iniciaron en los años 60 tras el triunfo de la revolución encabezada por Fidel Castro. Han atendido a cientos de miles de personas en más de 150 naciones del planeta.

Sin embargo, recientemente circularon versiones promovidas por la administración de Donald Trump contra este esfuerzo humanitario, y Washington ha presionado a los gobiernos de varios países de la región para romper sus acuerdos con Cuba. En el primer trimestre de este año cedieron a esa coerción Guatemala –que tenía un acuerdo de tres décadas–, Honduras y Jamaica.

En el caso de México, fue durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador que se suscribió el acuerdo con La Habana para que las brigadas médicas de la isla colaboraran en territorio nacional. En julio de ese año llegó el primer grupo de galenos.

De acuerdo con los datos entregados a La Jornada, 65 por ciento de los actuales integrantes de la brigada son médicos familiares y brindan atención en unidades de primer nivel. De ellos, 2 mil 994 dan consulta en instituciones sanitarias de comunidades de alta vulnerabilidad.

El otro 35 por ciento son especialistas en cardiología, nefrología, pediatría, obstetricia, neurología, neurocirugía, anatomía patológica y psiquiatría infantil y de adultos, entre otros perfiles que han permitido ampliar la cobertura en los hospitales donde han sido ubicados.

Un dato a destacar es que durante las tormentas tropicales Raymond y Priscilla –que en octubre del año pasado azotaron a Guerrero, Michoacán y Baja California Sur–, “más de 200 médicos cubanos permanecieron en 32 municipios bajo condiciones extremas, atendiendo a casi 12 mil pacientes y realizando más de 3 mil estudios de laboratorio”.



Asimismo, las fuentes indicaron que los miembros de las brigadas cubanas han contribuido en México en la instalación de 12 salas de operación de especialidades y a la apertura de 115 nuevos centros de salud, en los que se incorporaron especialistas isleños.

Algunas de esas unidades médicas, en las que trabajan junto con galenos mexicanos, son: los hospitales comunitarios de Ixtlán de Juárez y de Santiago Astata, en Oaxaca; el Básico Comunitario Vicam, en Sonora; el comunitario de Maruata, en Michoacán, y los generales de Santa Rosalía, en Baja California Sur; el de Ixtlauacán, en Colima, y Mextitlán, en Hidalgo. ([Emir Olivares y Arturo Sánchez, La Jornada, P.p.](#))

Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: ACUERDO por el que se eliminan requisitos y se establecen acciones de simplificación y mejora administrativa de trámites que se realizan ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobernación.- Secretaría de Gobernación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, Secretaria de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 11, segundo párrafo y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I, 14, 16, 27 fracciones V y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 11, 12, 13, 15, 16, 44 fracciones V y VI, 51 y 58 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; 1, 5, 6, fracciones I, II, III, IX y XII, 19, fracciones III, XIV, XV, 24, fracciones IV y V, 36, fracción VIII, 51 y 53 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 8, 3 y 15 del Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; 2, 3 Apartado B, fracción V, 5, 6, fracción XIII, 126, 127, 169 y 170 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y

CONSIDERANDO

Que el último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia;



Que el artículo 6 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, establece que las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deben reducir al mínimo los costos burocráticos para la prestación de trámites y servicios, buscando las regulaciones que expidan para estos efectos generen el mayor beneficio posible para las personas, con apego a los principios de certeza jurídica, confianza ciudadana, proporcionalidad, publicidad y transparencia, entre otros;

Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los trámites y servicios previstos en leyes, reglamentos, manuales, lineamientos o cualquier otra disposición, podrán ser simplificados mediante acuerdos generales que emitan las personas titulares de los sujetos obligados en la esfera de su competencia y tendrán por objeto habilitar el uso de herramientas o medios digitales para realizar trámites o servicios, establecer plazos de respuesta menores a los máximos previstos, extender la vigencia de las resoluciones, eliminar requisitos y costos burocráticos de cualquier tipo o implementar cualquier otra acción de mejora. Asimismo, en materia migratoria, sólo la persona titular de la Secretaría de Gobernación cuenta con atribuciones para eliminar requisitos de ingreso y estancia de personas extranjeras y para fijar la política migratoria del Estado mexicano, conforme al artículo 18 de la Ley de Migración. ([Diario Oficial de la Federación](#))

Mundial de Fútbol, FIFA 2026

La Copa va, se hará sin ningún problema, afirma Sheinbaum

A pesar del entorno bélico global por el conflicto de Estados Unidos e Israel con Irán, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que el riesgo de que en México ocurran atentados durante el Mundial “se considera muy, muy, muy bajo, porque el país no está involucrado con ninguno de los países” y, más aún, se ha asumido una postura que pugna por alcanzar la paz mediante la vía diplomática.

Durante su conferencia matutina y a pregunta expresa, rechazó que a menos de 100 días para la Copa del Mundo “no tenemos ninguna notificación de que se vaya a suspender el certamen. Nada, al revés, sigue marchando todo, continúan las reuniones, sigue todo normal, sin ningún problema. Se va a desarrollar el Mundial”.



No obstante, apuntó que durante la presentación del plan de seguridad que hicieron las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, se plantearon los más diversos escenarios posibles. “Llevamos más de un año trabajando. Incluso fueron a Qatar para ver cómo fue ese Mundial. Ya son años de trabajo para garantizar la seguridad. Pero un riesgo de algo que tuviera que ver con...

–¿Terrorismo?

–Se considera muy, muy, muy bajo en México.

Por lo que hace al plano organizativo, afirmó que no hay conflictos que pongan en riesgo su realización. En este contexto, la mandataria aprovechó para convocar a participar en la clase de futbol más gran del mundo, evento organizado por la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada, y la secretaría de Turismo federal este domingo en el Zócalo.

“Todos los que quieran venir, va a ser algo muy bonito. siguen todas las actividades, tanto del Mundial de FIFA como del Mundial social”, comentó Sheinbaum. [\(Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz, La Jornada, Deportes, p. 10ª\)](#)
(Iván Navarro, El Heraldo de México, Deportes, p. 44)
(Karina Vargas, Reporte Índigo, Reporte, p. 10)

Refuerzan combate a la trata

En el marco del Mundial, la administración capitalina va por el combate a la trata de personas y fortalecer la política de protección de niñas y niños de la Ciudad de México, como parte de una estrategia de atención a riesgos contra los derechos humanos.

Se echará a andar la campaña Tarjeta Roja a la Trata, que ayude a identificar las posibles conductas de la trata de personas y a incentivar los canales de denuncias, tanto a la Fiscalía General de Justicia como al Consejo Ciudadano, adelantó el director general de la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, Aarón Garduño.

En un evento en Campo Marte, encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en el que se delineó la agenda de derechos humanos rumbo a la Copa del Mundo, el director explicó que esta estrategia también contempla el programa de Hospedaje Seguro, con cámaras de videovigilancia.

Adicionalmente, ayer la jefa de Gobierno encabezó la firma de un convenio de colaboración con UNICEF, con el que se busca fortalecer la política de protección de niñas y niños en la capital.

El representante de UNICEF en México, Luis Fernando Cabrera Castro, explicó que desde el organismo se ha trabajado “muy de cerca” con la Secretaría de Turismo y la de Seguridad Ciudadana en cuanto a política en favor de la niñez. ([Frida Sánchez, El Universal, Metrópoli, p. A20](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

EU condena con 30 años a mexicano por tráfico de migrantes



El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que un ciudadano mexicano terminó sentenciado por un tribunal federal a 30 años de prisión por encabezar una conspiración para traficar a cientos de migrantes indocumentados, lo que resultó en al menos una muerte.

Líder de red de tráfico de migrantes operaba en la frontera

El fiscal federal Justin R. Simmons para el Distrito Oeste de Texas, informó que Pedro Luis Martínez-Jáquez, de 36 años y residente de Piedras Negras, en Coahuila, fue líder de una organización de tráfico de inmigrantes que operó en el suroeste de Texas desde al menos enero de 2021 hasta julio de 2022.

El sentenciado y otro de sus cómplices suministraron y organizaron el traslado de migrantes indocumentados y los cruzaron a Estados Unidos para la primera etapa de su viaje.

En una ocasión, Martínez-Jáquez llamó a un cómplice, Miguel Ángel Rivera, y le dijo que uno de los inmigrantes indocumentados que transportaba se había "desmayado" y que él "se encargaría de ello". Una revisión del teléfono de Rivera durante la investigación reveló fotos del indocumentado, quien ya había fallecido.



Encuentran evidencia

Las autoridades estadounidenses indicaron que el número de teléfono de Martínez-Jáquez estaba vinculado a través de mensajes de WhatsApp con Rivera, su hermana Luz Rivera y su cómplice Erica Aracely Carmona.

Un registro posterior en la residencia de Martínez-Jáquez resultó en el descubrimiento de 74 teléfonos, de los cuales 14 terminaron confiscados. Se sospechaba que los 60 teléfonos restantes pertenecían a inmigrantes indocumentados que resultaron trasladados a Estados Unidos.

La mayoría de los 285 mensajes de audio entre Martínez-Jáquez y Luz Rivera hacían referencia a la coordinación de traslados, así como al alojamiento de migrantes indocumentados.

Las Investigaciones de Seguridad Nacional del ICE descubrieron que su organización cobraba 9 mil 500 dólares por cada indocumentado que llegaba de contrabando a Estados Unidos, y que la mitad de las ganancias se destinaba a Martínez-Jáquez.

Se tiene conocimiento que su organización trasladó de manera ilegal a más de 500 migrantes indocumentados y generó más de 4.7 millones de dólares en ganancias entre enero de 2021 y julio de 2022.

Se declara culpable

A su vez, a lo largo de su operación, utilizó remolques con compartimento falso que podía albergar hasta 40 inmigrantes.

Martínez-Jáquez terminó nombrado en una acusación inicial el 17 de agosto de 2022 y en una acusación adhesiva el 28 de febrero de 2024. Fue arrestado el 8 de marzo de 2024 y el 26 de noviembre de 2024 se declaró culpable de un cargo de conspiración para transportar migrantes indocumentados con resultado de muerte. Además de los 30 años de prisión, la Jueza Principal de Distrito, Alia Moses, ordenó una indemnización de 500 mil dólares.

"Martínez-Jáquez es uno de los facilitadores más prolíficos del tráfico de migrantes en la última década", declaró el Fiscal Federal Simmons.

"En el transcurso de una operación de 18 meses, ganó cientos de miles de dólares transportando migrantes ilegales a Estados Unidos. El trabajo que hemos realizado para asegurar la frontera durante el último año ha dificultado enormemente que organizaciones como esta operen y se enriquezcan, poniendo en peligro la vida de quienes trafican".

Sus cómplices son Evan John Herrera y Miguel Rivera, quienes fueron sentenciados en mayo de 2025 a 151 y 216 meses de prisión federal, cada uno con crédito por el tiempo cumplido. ([Ángel Cabrera, 24 Horas, México, p. 6](#))
([Ángel Hernández, Milenio, Justicia, p. 14](#))

Fracasa la política migratoria de Trump; no hay bonanza económica



Una de las promesas centrales de la campaña que llevó a Donald Trump de regreso a la Casa Blanca era que el freno a la migración y la deportación de inmigrantes ilegales se traduciría en una bonanza de empleos para los nacidos en Estados Unidos.

La lógica era simple. Si millones de estos trabajadores dejaban de competir por puestos laborales, las empresas tendrían que contratar a estadounidenses. Sin embargo, un año después, lo contrario está sucediendo. De acuerdo con estimaciones de investigadores del American Enterprise Institute y del Brookings Institution, por primera vez en medio siglo, la migración neta hacia Estados Unidos fue negativa en 2025.

Es decir, salieron más personas del país de las que ingresaron, en buena parte debido al endurecimiento de los controles fronterizos, las deportaciones y el temor generado por operativos migratorios dentro del país. Sin embargo, de acuerdo con los investigadores, eso no se tradujo en más empleos para los nativos.

Según el más reciente reporte sobre estadísticas laborales, la tasa de desempleo para trabajadores nacidos en el país subió a 4.7% en enero frente a 4.1% registrado un año antes.

Esa cifra no sólo supera la tasa general de desempleo del país —que se ubica en 4.3%—, sino también la de los trabajadores nacidos en el extranjero, que ronda 4.6%. Los salarios tampoco muestran el impulso esperado. Las ganancias promedio por hora en el sector privado crecieron en enero a un ritmo más lento que el del año pasado, otra señal de que el endurecimiento migratorio no se tradujo en el aumento salarial que muchos esperaban.

“Si hemos tenido una retirada importante de inmigrantes del mercado laboral, no estamos viendo ninguna señal de que los trabajadores nacidos en Estados Unidos estén ocupando esos puestos”, afirma Mark Regets, investigador del National Foundation for American Policy, un centro de estudios especializado en comercio e inmigración.

Parte de la explicación, dicen los economistas, es estructural.

Durante décadas, muchos sectores intensivos en mano de obra, como la construcción, la agricultura, la producción de alimentos o la hotelería, han dependido en gran medida de trabajadores inmigrantes.

Datos compilados por Bloomberg muestran que en las ocupaciones de construcción y extracción la proporción de trabajadores nacidos en el extranjero pasó de cerca de 22% en 2003 a casi 36% en 2024.

En trabajos de preparación de alimentos y servicios de restaurantes, la proporción aumentó de aproximadamente 22% a más de 25% en ese mismo periodo.

La consecuencia es que cuando esos trabajadores desaparecen del mercado, no necesariamente hay estadounidenses dispuestos a ocupar esos puestos.

“Los inmigrantes están dispuestos y pueden hacer trabajos que la gran mayoría de los trabajadores nacidos en Estados Unidos simplemente no quieren hacer”, explica Joe Brusuelas, economista jefe de la firma RSM US.

Menos demanda económica

Otro factor que complica el panorama es que reducir la inmigración no sólo disminuye la oferta de trabajadores, sino también la demanda en la economía.

Los inmigrantes no sólo ocupan puestos de trabajo, sino que también consumen bienes y servicios. “Cuando la migración neta cae y aumentan las deportaciones, no sólo estás perdiendo trabajadores, también estás perdiendo clientes de las empresas”, explica Stan Veuger, investigador del American Enterprise Institute.



En otras palabras, menos personas viviendo y trabajando en el país pueden traducirse en menos actividad económica. Esa dinámica se refleja en varios indicadores. En general, el crecimiento del empleo ha sido débil durante el último año.

Las nóminas en el sector agrícola, por ejemplo, han aumentado en promedio apenas 13 mil puestos mensuales, un ritmo históricamente asociado con periodos cercanos a una recesión.

Al mismo tiempo, el crecimiento salarial se ha desacelerado y el número de vacantes laborales también ha disminuido. La construcción residencial es uno de los sectores en los que la escasez de trabajadores inmigrantes se está sintiendo con mayor fuerza. Según el Home Builders Institute, los inmigrantes representan cerca de 30% de la fuerza laboral en ese sector.

Su director ejecutivo, Ed Brady, afirma que algunos proyectos han tenido que detenerse temporalmente luego de operativos migratorios, ya que muchos trabajadores dejaron de presentarse por temor. “El efecto dominó es real”, dice Brady.

Paradójicamente, esa escasez ocurre en un momento en el que la construcción ya enfrenta dificultades debido al alto costo de las viviendas y a las tasas de interés elevadas, que han reducido la demanda. Aun así, muchos contratistas se ven obligados a pagar salarios más altos para atraer trabajadores calificados o a contratar personal menos experimentado, lo que reduce la productividad y el margen de ganancia.

Adicionalmente, la política económica del gobierno influye en el mercado laboral.

Los economistas del Brookings Institution señalan que la incertidumbre generada por los aranceles impuestos por la administración Trump llevaron a muchas empresas a retrasar contrataciones o incluso a recortar personal.

El sector manufacturero, por ejemplo, perdió cerca de 100 mil empleos en el último año, en parte porque los aranceles al acero y al aluminio elevaron los costos de producción. A eso se suma otro factor que está transformando el mercado laboral: la automatización y la inteligencia artificial.

El último informe Beige Book de la Reserva Federal recoge testimonios de empresas que han congelado planes de contratación mientras evalúan reemplazar parte de su personal mediante soluciones basadas en inteligencia artificial.

En otras palabras, la combinación de incertidumbre económica, avances tecnológicos y escasez de mano de obra inmigrante está reconfigurando el mercado laboral estadounidense de manera compleja.



¿Puede la política migratoria frenar la economía de EU?

La Casa Blanca, no obstante, rechaza la idea de que la política migratoria haya perjudicado a los trabajadores estadounidenses.

En un comunicado, la portavoz Taylor Rogers afirmó que durante el primer año del segundo mandato de Trump “todo el crecimiento del empleo fue para trabajadores nacidos en EU”, mientras que el empleo entre inmigrantes cayó.

Según datos del Departamento de Trabajo citados por la administración, cerca de un millón de nuevos empleos fueron ocupados por trabajadores nacidos en el país durante ese periodo.

Para la administración republicana, eso demostraría que el presidente está cumpliendo su promesa de poner “a Estados Unidos y a los estadounidenses primero”.

Sin embargo, muchos economistas advierten que la reducción de la inmigración podría convertirse en un freno estructural al crecimiento económico.

Con una tasa de natalidad en mínimos históricos y millones de baby boomers retirándose cada año, la inmigración ha sido durante décadas uno de los principales motores del crecimiento de la fuerza laboral en el país.

Un estudio del Federal Reserve Bank de San Francisco estima que, sin inmigración, la población en edad de trabajar habría comenzado a disminuir hace más de una década.

En 2025, según ese análisis, el endurecimiento migratorio redujo el crecimiento de la fuerza laboral en edad productiva en casi un punto porcentual.

Para Michael Gapen, economista jefe en Morgan Stanley, esa reducción puede actuar como una especie de “límite de velocidad” para la economía.

Si la actividad económica se acelera —por ejemplo, impulsada por inversiones en inteligencia artificial o estímulos fiscales— la escasez de trabajadores podría volverse aún más evidente.

En ese escenario, el país podría enfrentar una paradoja: la de una economía con demanda creciente, pero con pocos trabajadores para sostenerla.

Un resultado muy distinto del que prometía la simple aritmética política con la que comenzó el experimento migratorio de la segunda administración de Trump. ([Sergio Gómez Maseri, El Universal, P.p.](#))

Seguridad

Reduciría EU envío de reos a México

Más tecnología, menos traslados

El Buró de Asuntos Internacionales de Narcóticos, del Departamento de Estado de EU, plantea instalar sistemas de telepresencia judicial en México.

<p>¿QUÉ CONTEMPLA? Instalación de tecnología en:</p>  <p>Tribunales</p>  <p>Prisiones</p>	<p>COBERTURA: 5 estados, principalmente en la frontera de EU con México</p> 	<p>OBJETIVO: Reducir al mínimo los traslados de reos de alta peligrosidad hacia juzgados.</p> 
 <p>RIESGOS ACTUALES</p> <ul style="list-style-type: none">■ Violencia durante operativos■ Intentos de fuga■ Intimidación a jueces y personal judicial■ Interrupciones en audiencias	 <p>EN MÉXICO El Poder Judicial Federal ya realiza audiencias remotas en procesos de delincuencia organizada.</p>	<p>Contrato reciente por: 10 millones de pesos</p> <ul style="list-style-type: none">■ Empresa: 7 Seas Latin América■ Servicio: enlace satelital para audiencias judiciales remotas. <p>COBERTURA Conecta audiencias entre:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Juzgados federales■ 16 prisiones federales■ En prisión domiciliaria

El Gobierno de Estados Unidos aportará a México una solución tecnológica para reducir al mínimo los traslados de reos de alta peligrosidad en la frontera.

El Buró de Asuntos Internacionales de Narcóticos del Departamento de Estado (INL, por sus siglas en inglés) busca evitar el transporte de acusados entre las prisiones y los juzgados del lado mexicano donde se realizan sus procesos.

"Los tribunales en los estados fronterizos enfrentan persistentes retos operacionales y de seguridad cuando procesan a miembros de organizaciones criminales transnacionales. La práctica actual de trasladarlos a los juzgados para audiencias en persona crea riesgos elevados de violencia, fugas, intimidación al personal judicial y interrupciones a los procedimientos", explicó el INL, en una solicitud de ofertas publicada el pasado 24 de febrero.

"El problema deriva del acceso limitado a tecnología de telepresencia segura y aprobada por los tribunales, infraestructura digital desapareja, y marcos regulatorios que no se han adaptado a la evolución de las amenazas a la seguridad. Enfrentar este problema es crítico para asegurar el procesamiento oportuno de casos de alto impacto", agrega el documento.

El proyecto implica instalar sistemas avanzados de telepresencia y comunicaciones digitales en las Cortes "federales o estatales" de 5 estados "principalmente en la frontera", así como en las prisiones en las que se encuentran los reos, sin que el documento aclare todavía los estados o tribunales involucrados.



Debido a que todos los casos por delincuencia organizada son federales, es poco probable que el proyecto esté dirigido a juzgados locales de los estados seleccionados. (*Víctor Fuentes, Reforma, Nacional, p. 2*)

En lista negra, más de 20 mexicanos

Tras la detención de Samuel Ramírez Jr., uno de los 10 fugitivos más buscados por el Buró Federal de Investigación (FBI), aún quedan dos objetivos en esa lista cuyas actividades criminales guardan relación con México. El primero es Fausto Isidro Meza Flores, El Chapo Isidro, el único mexicano de la lista.

El Programa de Recompensas por Narcóticos del Departamento de Estado ofrece hasta 5 millones de dólares por información que conduzca a su arresto. Las autoridades estadounidenses creen que vive en México, desde donde lidera “una importante organización de narcotráfico fuertemente armada con sede en Sinaloa”.

De acuerdo con el FBI, Meza Flores es presunto responsable de la posesión, distribución e importación de grandes cantidades de heroína, metanfetamina, cocaína, fentanilo y marihuana a EU y ha controlado predominantemente la producción, el transporte y la distribución de drogas en varios puntos de México.

Meza Flores fue imputado en 2012 en un tribunal federal y desde 2019 se emitió una acusación formal y una orden de arresto federal en su contra tras ser acusado de múltiples cargos de tráfico de drogas y uso y posesión de armas de fuego.

En México, ha sido identificado como el presunto líder de la organización Meza Flores, también conocida como Cártel de Guasave. Los informes sobre sus actividades criminales comenzaron en 2011, según InSightCrime.

En noviembre de ese año, las autoridades hallaron conexiones entre él y 32 agentes de la policía en Ahome, Sinaloa, y también fue vinculado con el asesinato de 16 personas en Culiacán.

A su rivalidad con Joaquín El Chapo Guzmán se la han atribuido la cuadruplicación de homicidios relacionados con el crimen organizado en Sinaloa.



El otro perfil entre los más buscados por el FBI es Aníbal Alexander Canelón Aguirre, de nacionalidad venezolana, pero señalado por el FBI de tener vínculos con México, además de su país y EU, donde se le acusa de liderar una gran conspiración internacional que despliega numerosos equipos para robar millones de dólares de instituciones financieras en apoyo de la banda transnacional Tren de Aragua.

La justicia de EU señala que desde 2024, Canelón Aguirre y otros miembros de la organización presuntamente se han enriquecido ilícitamente mediante la comisión de jackpotting en cajeros automáticos, un esquema en el que se instala malware para forzar la retirada no autorizada de efectivo, tras lo cual el dinero robado fluye a través de una compleja red de lavado de dinero. El FBI ofrece una recompensa por él de hasta un millón de dólares.

En la lista completa de fugitivos del FBI, es decir, fuera de los 10 más buscados, figuran 55 objetivos, 21 de ellos, más de un tercio, son de nacionalidad mexicana, la mayoría de ellos está vinculada con el tráfico de drogas.

Entre ellos figura Nery Alvarado Alvarado, alias Martín, el más joven en esa lista, con 24 años de edad, buscado por su presunta participación en un plan para contrabandear fentanilo, metanfetamina y heroína a EU, empaquetado en extintores y ocultos en cargas de chatarra.

El 21 de diciembre de 2023, se emitió una orden de arresto federal en su contra, luego de que fuera acusado de conspiración para distribuir drogas. ([Alejandro Galindo, La Razón, México, p. 12](#))

Narcos refuerzan arsenal ante una posible acción militar por parte de EU: NYT

Integrantes del Cártel de Sinaloa han reforzado su armamento y sistemas de vigilancia ante la posibilidad de una acción militar por parte de Estados Unidos, de acuerdo con un reportaje publicado por el diario The New York Times.

Según el medio estadounidense, miembros de la organización criminal —que actualmente atraviesa una disputa interna entre las facciones conocidas como Los Mayos y Los Chapitos— han comenzado a acumular armas y fortalecer sus defensas ante las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha planteado la posibilidad de atacar a los cárteles del narcotráfico.

También, el reporte señaló que miembros de ambas facciones del grupo criminal han tomado medidas para proteger a sus líderes y laboratorios de producción de drogas sintéticas, especialmente de fentanilo.

Entre las acciones mencionadas se encuentran: compra de granadas propulsadas por cohetes; adquisición de sistemas antidrones capaces de interferir con las señales de aeronaves no tripuladas, e instalación de vigías o “halcones” en zonas montañosas para vigilar el cielo y detectar aeronaves sospechosas.

The New York Times precisó que algunos de los sistemas antidrones utilizados por el grupo pueden costar hasta 40,000 dólares y tienen la capacidad de interrumpir las señales de navegación de drones, lo que podría obligarlos a aterrizar o incluso provocar su caída.

Miedo en cártel

Por otro lado, según las declaraciones recogidas en el reportaje, integrantes del cártel también temen que sus propias filas hayan sido infiltradas por informantes del gobierno mexicano o estadounidense, lo que ha provocado que las conversaciones internas se vuelvan más cautelosas y que los movimientos sean más calculados.

Mientras que un coordinador regional de la facción conocida como Los Mayos, ligada al narcotraficante Ismael Zambada García, afirmó al medio que dentro del grupo existe un ambiente de “paranoia y nerviosismo”.

El trabajo periodístico señaló que la posibilidad de una intervención militar comenzó a percibirse como más real dentro del cártel tras la difusión de imágenes televisivas que mostraron a fuerzas estadounidenses actuando en Venezuela para detener al presidente Nicolás Maduro, lo que habría incrementado las preocupaciones dentro de la organización criminal. [Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 47](#)

Regresan seguros 52 queretanos desde Oriente Medio



Un grupo de 52 queretanas y queretanos que se encontraban en una zona de conflicto en Oriente Medio regresó a la entidad el pasado 11 de marzo, tras las gestiones realizadas por el Gobierno del estado a través de las Secretarías de Gobierno, Turismo y Desarrollo Sustentable.

Los ciudadanos arribaron al Aeropuerto Internacional de Querétaro, donde fueron recibidos por familiares y amigos. Durante la llegada, el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, destacó que Querétaro es una tierra que siempre cuida a los suyos dentro y fuera de sus fronteras.

Señaló que las personas cuentan con un gobierno cercano, atento y solidario que continuará trabajando de manera coordinada para proteger a las familias queretanas donde quiera que se encuentren.

Recordó que el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, estableció como prioridad salvaguardar la integridad de los connacionales que se encontraban en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, durante la escalada del conflicto bélico registrado en esa región.

La secretaria de Turismo, Adriana Vega, subrayó que cuando se trata de cuidar a las personas, Querétaro siempre responde. También reconoció el compromiso del mandatario estatal para hacer posible la localización y repatriación de los ciudadanos queretanos.

Adriana Vega señaló que el regreso de los connacionales refleja la unión entre queretanos y la capacidad de acompañarse en momentos difíciles y agregó que en el estado existe la convicción de tender la mano a quienes enfrentan situaciones complicadas, para que sepan que no están solos. *(Redacción, Reporte Índigo, Reporte, p. 3)*

(Maritza Navarro, Excélsior, P.p.)

Presos 4 presuntos distribuidores de drogas; tres son venezolanos





Ecatepec, Mex.- Durante un cateo practicado en un inmueble, en este municipio, elementos de la Fiscalía mexiquense y de las fuerzas estatales y federales decomisaron 40 kilos de droga y detuvieron a cuatro sujetos, tres de ellos de nacionalidad venezolana, además de que también encontraron y decomisaron cinco mil 500 cápsulas de medicamento, así como varios equipos de radiocomunicación.

Como resultado de una investigación por presunta venta de narcóticos en un domicilio ubicado en la colonia Fuentes de Aragón, perteneciente al municipio de Ecatepec, el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo de una Autoridad Judicial, orden de técnica de investigación de cateo, por lo que elementos de las fuerzas de seguridad y de la Fiscalía se desplegaron en dicho inmueble.

Durante la ejecución del mandamiento judicial fueron aseguradas bolsas que contenían hierba seca con las características de marihuana con un peso aproximado de 40 kilogramos; 48 tubos de plástico con un cigarro de marihuana, cerca de cinco mil 500 cápsulas para medicamento vacías, máquinas selladoras de plástico, equipos radiotransmisores, así como varias básculas.

La FGJEM informó que por la cantidad de narcóticos asegurados, se remitirá desglose del expediente a la Fiscalía General de la República (FGR), en tanto que el inmueble quedó asegurado mientras continúan las investigaciones.

Homicidio en el mismo lugar

La dependencia dijo que el pasado 7 de marzo, afuera de este domicilio, un masculino fue privado de la vida por disparo de arma de fuego.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp, disponible en este enlace

El día 8 de marzo, cuatro personas, dos masculinos y dos femeninas, fueron detenidos en flagrancia por elementos de la policía municipal, por delitos contra la salud, ya que los hoy investigados, llevaban dos bolsas negras y al momento de subirlas a la cajuela de un vehículo, una de estas se rompió, momento en el que se percatan que contenían aparente marihuana.

Martín “N”, Moisés Abel “N”, Albani Mariani “N”, Egari del Carmen “N”, estos tres últimos de nacionalidad venezolana fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, a disposición de la Autoridad Judicial, quien determinará su situación jurídica, mientras tanto deben considerarse inocentes en tanto no exista una sentencia condenatoria en su contra. [\(Álvaro Velázquez, La Prensa, Policía, p. 27\)](#)